



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0242 -2016-GORE-ICA/GR

Ica, 15 JUN. 2016



Visto el Artículo 1º del Decreto Supremo N° 0147-2016-EF, mediante el cual autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016 del Ministerio de Educación a favor de los Pliegos Gobierno Regionales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Artículo 1º del Decreto Supremo N° 0147-2016-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de Seis Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Uno con 00/100 Soles (S/. 6,845,161.00 Soles), recursos que serán destinados para financiar la operación y mantenimiento del Hospital de Apoyo de Nasca, para el ejercicio fiscal 2016.

Que, el artículo 2º del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los Pliegos habilitados aprueban mediante Resolución la desagregación de los recursos autorizados en el Artículo 1º, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente Dispositivo Legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del Artículo 23º de la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto;

De conformidad con lo establecido en el artículo 39º, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 0147-2016-EF por el monto Seis Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Uno con 00/100 Soles (S/. 6,845,161.00 Soles); de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA : *Instancias Descentralizadas*
PLIEGO : *449 Gobierno Regional del Departamento de Ica*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES 6,845,161.00
2.3 Bienes y Servicios 6,845,161.00
TOTAL PLIEGO S/. 6,845,161.00

UNIDAD EJECUTORA : *402 Salud Nasca*

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados*
PRODUCTO / PROYECTO : *3033313 Atención de Infecciones Respiratorias Agudas*
ACTIVIDAD : *5000029 Atender a Niños con Diagnostico de Infecciones*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES 253,892.00
2.3 Bienes y Servicios 253,892.00
TOTAL S/. 253,892.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados*
PRODUCTO / PROYECTO : *3033314 Atención de Enfermedades Diarreicas Agudas*
ACTIVIDAD : *5000030 Atender a Niños con Diagnostico de Enfermedad*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES 227,536.00
2.3 Bienes y Servicios 227,536.00
TOTAL S/. 227,536.00

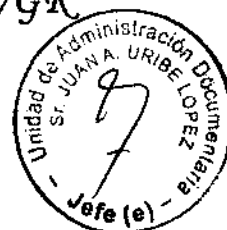
CATEGORIA PRESUPUESTAL : *01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados*
PRODUCTO / PROYECTO : *3033306 Atención del Recién Nacido con Complicaciones*
ACTIVIDAD : *5000054 Atender al Recién Nacido con Complicaciones*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0242 -2016-GORE-ICA/GR



5 GASTOS CORRIENTES

226,840.00

2.3 Bienes y Servicios

226,840.00

TOTAL S/. 226,840.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PRODUCTO / PROYECTO : 3033299 Atención del Puerperio con Complicaciones

ACTIVIDAD : 5000049 Atender el Puerperio con Complicaciones

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

118,608.00

2.3 Bienes y Servicios

118,608.00

TOTAL S/. 118,608.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PRODUCTO / PROYECTO : 3033297 Atención del Parto Complicado Quirúrgico

ACTIVIDAD : 5000047 Brindar Atención del Parto Complicado Quirúrgico

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

95,220.00

2.3 Bienes y Servicios

95,220.00

TOTAL S/. 95,220.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PRODUCTO / PROYECTO : 3033296 Atención del Parto Complicado No Quirúrgico

ACTIVIDAD : 5000046 Brindar Atención del Parto Complicado No Quirúrgico

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

52,648.00

2.3 Bienes y Servicios

52,648.00

TOTAL S/. 52,648.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PRODUCTO / PROYECTO : 3000612 Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de

ACTIVIDAD : 5004436 Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

306,268.00

306,268.00

TOTAL S/. 306,268.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PRODUCTO / PROYECTO : 3043983 Diagnostico y Tratamiento de Enfermedades

ACTIVIDAD : 5000093 Evaluación, Diagnostico y Tratamiento

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

185,692.00

185,692.00

TOTAL S/. 185,692.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos

PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5001189 Servicios de Apoyo al Diagnostico y Tratamiento

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

291,436.00

291,436.00

TOTAL S/. 291,436.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos

PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

492,417.00

492,417.00

TOTAL S/. 492,417.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos

PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

2,181,051.00

2,181,051.00



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0242 -2016-GORE-ICA

TOTAL S/. 2,181,051.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos
PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001564 Intervenciones Quirúrgicas
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 739,601.00
2.3 Bienes y Servicios 739,601.00

TOTAL S/. 739,601.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos
PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001195 Servicios Generales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1,334,440.00
2.3 Bienes y Servicios 1,334,440.00

TOTAL S/. 1,334,440.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos
PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001569 Comercialización de Medicamentos e Insumos
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 339,512.00
2.3 Bienes y Servicios 339,512.00

TOTAL S/. 339,512.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 6,845,161.00

TOTAL PLIEGO S/. 6,845,161.00

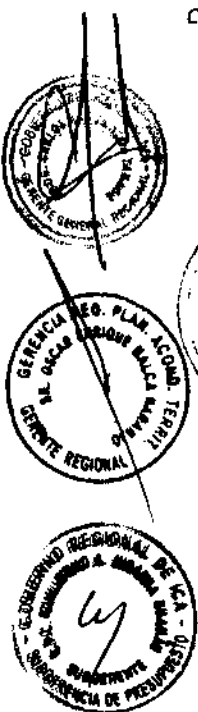
Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 16 de Junio 2016

Oficio N° 0635-2016-GORE-ICA/UAD

Señor SUB.GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0242-2016 de fecha 15-06-2016

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)